

# 29211C3 HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA ANTIGÜEDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 07/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 10/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Historia de las instituciones y del pensamiento político en la Antigüedad	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Cándida Martínez López			Dpto. Historia Antigua, Facultad de Filosofía y Letras Correo electrónico: candidam@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Primer cuatrimestre: M y J 11-14h Segundo cuatrimestre: M y J 11-14h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en HISTORIA			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia.</li> <li>-Conocimiento de la lengua castellana.</li> <li>-Conocimiento de conceptos historiográficos referidos a este período; nociones de Historia de Grecia y de Historia de Roma. Manejo de recursos informáticos.</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estudio de la evolución de las instituciones y del pensamiento político en el mundo antiguo, con especial referencia a sus corrientes y autores así como al contexto social en el que se producen y su influencia en la					



práctica de dichas sociedades.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Organizar, planificar y gestionar información acerca del pensamiento e ideas políticas de las sociedades y culturas de la Antigüedad.
- Aprender los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
- Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la historia antigua.
- Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un marco temporal y geográfico.
- Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.
- Comunicar de forma oral y escrita.
- Resolver problemas.
- Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- Razonamiento crítico. Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.
- Motivación por la calidad.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conseguir una visión ordenada y crítica del pensamiento y las ideas políticas en la Antigüedad y de las interrelaciones entre las distintas culturas que la integran.
- Entender la dinámica del pensamiento y las ideas políticas de cada una de las culturas que se estudian y alcanzar una visión de conjunto.
- Fomentar un manejo fluido de los métodos e instrumentos de la investigación histórica: didáctica, análisis de fuentes textuales y arqueológicas, elaboración de trabajos y fomento del espíritu crítico, sobre todo, mediante el comentario de documentos históricos.
- Integrar y coordinar la asignatura en el contexto general de la Titulación.
- Proporcionar al alumnado un conocimiento adecuado sobre los distintos métodos, técnicas e instrumentos de estudio utilizados en la Historia Antigua en general y en esta materia en particular.
- Incentivar la capacidad de análisis, exposición, debate, crítica y participación mediante la elaboración y defensa pública de trabajos individuales y/o colectivos y la realización de comentarios de texto.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Tema 1. **Instituciones y pensamiento político. Conceptualizaciones.** Instituciones e ideas políticas: Exclusiones e inclusiones. Las ideas sobre el poder. Lo público y lo privado. Precedentes en Egipto y el Próximo Oriente. Fuentes y recursos para su estudio
- Tema 2. **La polis y el origen del pensamiento político en Grecia.** De la monarquía homérica a la ciudad aristocrática. La invención de la polis. Las instituciones políticas. El universo de la polis. Paz, Justicia y Buen gobierno. Debates sobre la *politeia*: Monarquía, aristocracia, democracia. El triunfo de la democracia en Atenas. Democracia e igualdad. Mujeres, esclavos y extranjeros. La educación del ciudadano. Las virtudes.



- Tema 3. **Los sofistas y el nacimiento de la ciencia política.** Los sofistas. Las Leyes de la naturaleza y las Leyes de la ciudad. El debate político durante la Guerra del Peloponeso. Sócrates. Influencia del pensamiento sofista: el teatro y los historiadores.
- Tema 4. **Instituciones y teorías políticas griegas en el siglo IV a. C..** Teorías ante la crisis política y social. El pensamiento político de Platón: *La República* y *El Político*. Las teorías de Aristóteles: *La Política*. Cambios en las instituciones. El panhelenismo
- Tema 5. **Instituciones y doctrinas políticas en la época helenística.** Nueva situación social y política. Las monarquías helenísticas. Estoicismo y cosmopolitismo. Las utopías igualitaristas. Otros centros y corrientes de pensamiento. La emergencia de Roma.
- Tema 6. **Roma y el modelo republicano.** Tensiones sociales y cambios políticos. Las instituciones republicanas. La ciudadanía: entre la igualdad ética y la desigualdad política. Las mujeres y la ciudadanía. La cultura de las leyes y la consolidación del Derecho. Contradicciones del modelo: la dictadura.
- Tema 7. **Republicanismo e imperialismo.** La penetración de las doctrinas políticas griegas en Roma. Cicerón y el ideal republicano. El buen ciudadano. Las leyes, la libertad y la justicia. El ejército. La organización provincial.
- Tema 8. **El imperio romano.** La concentración del poder del emperador. Justificación política y moral del emperador. La Pax y la Concordia augústeas. Tensión entre el modelo republicano e imperial. Ejército y poder.
- Tema 9. **La legitimación del poder imperial.** Las virtudes imperiales. Religión y poder. El pensamiento estoico. Una forma de vivir y de gobernar. Moderación y limitación del poder. Séneca y Marco Aurelio. La extensión de la ciudadanía. Teorías teocéntricas del poder político.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminario 1. *Debates sobre el Buen Gobierno*
- Seminario 2. *Ciudad, ciudadanía y virtud*
- Seminario 3. *El horizonte del panhelenismo*
- Seminario 4. *Las virtudes del gobernante en Roma*

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARCELÓ, Pedro (2014) *Historia del pensamiento político griego: teoría y praxis*, Madrid, Editorial Trotta.
- BORON, Atilio A. et. Alii. (1999) *La filosofía política clásica: de la Antigüedad al Renacimiento*, Buenos Aires.
- BOBBIO, Norberto, (2002) *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México.
- BRAVO, Gonzalo y GONZÁLEZ SALINERO, Raul (ed) (2010) *Toga y Daga: teoría y praxis de la política en Roma: actas del VII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid.
- BROWN, Chris, NARDIN, Terry and RENGGER, Nicholas (eds.) (2002) *International Relations in Political*



- Thought. Texts from the Ancient Greeks to the First World War*, New York.
- CAPPELLI, Guido (2008) *Tiranía: aproximaciones a una figura del poder*, Madrid.
- DETIENNE, Marcel (1973) *Les maîtres de vérité dans la Grèce archaïque*, Paris.
- ELLUL, J. (1970) *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Madrid.
- EHRENBERG, V. (1966) *Ancient Society and Institutions*. Oxford,
- GAUDEMET, J. (1982) *Institutions de l'Antiquité*, París.
- HUMBERT, M. (1994) *Institutions politiques et sociales de l'antiquité*, París.
- LARA, Federico, CABRERO, Javier y PINO, Juan Antonio (2009): *Diccionario de Instituciones de la Antigüedad*, Madrid.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Pedro (2007) *Imperio legítimo: el político romano en tiempos de Cicerón*, Madrid.
- LORAUX, Nicole (2012) *La invención de Atenas. Historia de la oración fúnebre en la "ciudad clásica"*, Madrid.
- LLANO ALONSO, Fernando (2017) *El gobierno de la razón: la filosofía jurídico-política de Marco Tulio Cicerón*, Navarra, Thomson Reuters.
- LUQUE FRIAS, María (2005) *El pensamiento político de Cicerón y Salustio: su legado histórico en la cultura occidental*, Granada.
- MAC LYNN, Frank (2011) *Marco Aurelio: guerrero, filósofo, emperador*, Madrid
- MANSOURI, Saber (2010) *La démocratie athénienne, une affaire d'oisifs? Travail et participation politique au I<sup>er</sup> siècle avant J.-C*, Bruxelles.
- MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana y CASAS SANTERO, Elena (2014) *Ideas y formas políticas de la antigüedad al renacimiento*, Madrid: UNED.
- MAS TORRES, Salvador (2006) *Pensamiento romano: una historia de la filosofía en Roma*, Valencia.
- MEGÍAS QUIRÓS, José Justo y CABRERA CARO, Leticia (2015) *Historia de las ideas políticas: de la democracia griega a la monarquía medieval*, Cadiz, Universidad.
- MEIKSINS WOOD, Ellen and WOOD, Neal (1978) *Class ideology and ancient political theory: Socrates, Plato, and Aristotle in social context*, New York.  
Autor
- MONDOLFO, Rodolfo (1974) *Breve historia del pensamiento antiguo*, Buenos Aires
- MOSSÉ, Claude (2007) *Pericles: el inventor de la democracia*, Madrid
- MOSSÉ, Claude (1975) *Histoire des doctrines politiques en Grèce*, Paris
- MOSTERÍN, Jesús (2007) *Helenismo. Historia del pensamiento*, Madrid, Alianza



- MUÑOZ, Francisco A. y MOLINA, Beatriz (2014) *Virtudes clásicas para la paz*, Granada, Eug.
- ONFRAY, Michel (2007) *Las sabidurías de la antigüedad: contrahistoria de la filosofía*, Barcelona.
- ROSSI, Miguel Ángel (comp) (2007): *Ecos del pensamiento clásico*, Barcelona.
- ROVIRA REICH, Ricardo (2012) *La educación política en la antigüedad clásica: el enfoque sapiencial de Plutarco*, Madrid.
- RUIZ RUIZ, Ramón (2006) *La tradición republicana: renacimiento y ocaso del republicanismo clásico*, Madrid.
- RUS RUFINO, Salvador (2005) *La razón contra la fuerza. Las directrices del pensamiento político de Aristóteles*, Madrid, Tecnos.
- SÁNCHEZ GARRIDO, Pablo y MARTÍNEZ-SICLUNA Y SEPÚLVEDA, Consuelo (coord) (2011) *Historia del análisis político*, Madrid, Tecnos.
- SANCHO, Laura (2009): *Filosofía y democracia en la Grecia Antigua*, Zaragoza
- TOUCHARD, J., (1983) *Historia de las ideas políticas*, Madrid.
- VERNANT, Jean-Pierre (2007) *Oeuvres. Religions, rationalités, politiques*, París.
- (2011) *Los orígenes del pensamiento griego*, Madrid, Paidós.
  - (2017) *Mito y pensamiento en la Grecia Antigua*, Madrid, Austral
- VEYNE, Paul (2008) *Séneca. Una introducción*, Barcelona.
- VIDAL-NAQUET, Pierre (2004) *El espejo roto. Tragedia y política en Atenas en la Grecia antigua*, Madrid .
- (1992) *La democracia griega, una nueva visión: ensayos de historiografía antigua y moderna*, Madrid.
  - (1983) *Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego*, Barcelona.
- WOOD, Ellen Meiksins (2011) *De ciudadanos a señores feudales: historia social del pensamiento político de la Antigüedad a la Edad Media*, Barcelona.
- WOLIN, Sheldon S. (2004) *Politics and Vision: Continuity and Innovation in Western Political Thought*, Princeton.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

#### METODOLOGÍA DOCENTE

**Actividades formativas de carácter presencial**, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos



formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

**2. Clases prácticas y seminarios**, basadas en una metodología de enseñanza que complementan y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

**3. Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial** concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

**4. Evaluación de los conocimientos** de acuerdo a los sistemas establecidos.

**Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

**1. Actividades de aprendizaje autónomo**, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia.

**2. Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

evaluación tendrá en cuenta un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

La evaluación de los resultados del aprendizaje (50% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.

La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (50% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

### 2. Criterios de evaluación

La calificación final del alumno será la resultante de:

Prueba escrita sobre la materia explicada (50%)

Asistencia y participación activa en los Seminarios y clases (30%)

Trabajos presentados por escrito (20%)





### 3. Evaluación única:

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el Sistema de Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por el alumnado acogido a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la Guía Docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la Guía Docente de la asignatura (60%).

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la Guía Docente de la asignatura (40%). Dicho apartado comprenderá: La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

El alumnado que se acoja a ella debe de solicitarla al director del Departamento en los primeros 15 días de Curso, alegando las razones por las que no puede seguir la evaluación continua.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Martes y jueves 11-14h

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



Tal como se plantea este escenario en nuestra Facultad, el alumnado recibirán el 50% de la docencia presencial respecto a la situación de normalidad total, de modo que se completará su formación con actividades y recursos formativos no presenciales.

Se pondrá a disposición del alumnado distintos recursos (escritos, web propia profesora, audiovisuales, etc.) y actividades formativas enfocadas al aprendizaje autónomo, y se mantendrá una supervisión e interacción suficientes para que pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura. Para este retorno formativo se utilizarán las clases presenciales, tutorías colectivas online, tutorías individuales, etc.

Las clases presenciales se dedicarán a presentaciones generales, a resolver dudas y cuestiones sobre los materiales y recursos a disposición del alumnado, al estudio práctico de materiales y a la realización de los seminarios.

Las tutorías individuales pueden ser presenciales, mediante cita previa. Las tutorías colectivas serán online, especialmente para preparar los seminarios.

La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- La calificación final del alumno será la resultante de:  
Prueba escrita sobre la materia explicada (50%)  
Asistencia y participación activa en los Seminarios y clases (30%)  
Cuatro trabajos presentados por escrito sobre temática de los Seminarios (20%)

##### Convocatoria Extraordinaria

- La calificación final del alumno será la resultante de:  
Prueba escrita sobre la materia explicada (60%)  
Prueba práctica relativa a textos, mapas u otros materiales propios de la asignatura (40%)

##### Evaluación Única Final

- La calificación final del alumno será la resultante de:  
Prueba escrita sobre la materia explicada (60%)  
Prueba práctica relativa a textos, mapas u otros materiales propios de la asignatura (40%).

#### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

##### ATENCIÓN TUTORIAL





HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HORARIO (Según lo establecido en el POD)
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la docencia se desarrollará de manera no-presencial. Plataforma Prado: foros, enlaces, materiales (presentaciones de las clases, textos, audiovisuales...), materiales bibliográficos, etc</li> <li>• Google Meet: clases virtuales.</li> <li>• Tutoría virtuales colectivas para realización Seminarios</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Evaluación continua: Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta: Participación en tutorías colectivas, debates textos y seminarios Cuatro trabajos presentados por escrito sobre la temática de los seminarios Porcentaje sobre calificación final: 50%</li> </ul> <p>2. Prueba escrita a realizar en la fecha y hora que determina la facultad, fijando un tiempo determinado para la entrega del ejercicio</p> <p>Criterios de evaluación: Conocimiento de la materia, capacidad para organizar, planificar y gestionar la información acerca de las instituciones y el pensamiento e ideas políticas de las sociedades antiguas; capacidad de estructurar el tema y relacionar diversos aspectos y épocas; comprensión de los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas; precisión conceptual. Porcentaje sobre calificación final: 50%</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción:</b> Prueba con exposición escrita de respuesta a las preguntas formuladas y análisis escrito sobre los textos históricos que se indiquen en la prueba. Prueba a realizar en la fecha y hora que determine la Facultad. Constará de: Parte teórica. Se formularán tres temas de carácter general sobre la materia impartida. Parte práctica. Consistirá en el análisis de 2 textos relativos a la materia impartida</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación:</b> Evaluación de los resultados de aprendizaje a través de la prueba indicada.</p> <p>En la parte teórica se valorará: Conocimiento de la materia; capacidad para organizar, planificar y gestionar la información acerca de las instituciones y el pensamiento e ideas políticas de las sociedades antiguas; capacidad de estructurar el tema y relacionar diversos aspectos y épocas; comprensión de los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas; precisión conceptual</p>	



En la parte práctica se valorará: Capacidad de síntesis y análisis de los textos; adecuada estructuración de la exposición sobre los mismos; identificación temporal y geográfica, así como de la línea de pensamiento en la que se sitúa, y autor, en su caso; conocimiento de la temática a la que se refiera; Precisión conceptual.

Porcentaje sobre calificación final: 100%. Desglose: Parte teórica. Cada tema, máximo 2 puntos. Parte práctica. Cada texto, etc. máximo 2 puntos

#### Evaluación Única Final

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el Sistema de Evaluación Continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por el alumnado acogido a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la Guía Docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la Guía Docente de la asignatura (60%).

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la Guía Docente de la asignatura (40%). Dicho apartado comprenderá: La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

El alumnado que se acoja a ella debe de solicitarla al director del Departamento en los primeros 15 días de Curso, alegando las razones por las que no puede seguir la evaluación continua.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los trabajos presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados o en cursiva y especificando su procedencia), se considerará un \*plagio\*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

